



REGISTRADO N°: CD BByF 003/25

Corresponde a Expte.: 3803/24

Bahía Blanca, 18 de febrero de 2025

Ref.: Llamado a concurso público profesores

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015;

La Resolución CSU 973/24 (Reglamento de concursos de profesores ordinarios).

Y CONSIDERANDO:

Que la cobertura de vacantes definitivas debe realizarse por medio de un concurso público (artículo 14° Decreto N° 1246/2015);

Que el Departamento cuenta con un cargo de Profesora/or Adjunto/a con dedicación simple, vacante, desde la renuncia de la Dra. Uranga;

Que el artículo 2° de la resolución CSU 974/23 establece que los “*llamados a concurso serán dispuestos por los Consejos Departamentales previa autorización del Consejo Superior Universitario.*”;

Que por resolución CSU 929/24 el Consejo Superior Universitario autoriza el llamado;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 26.11.24 aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público para cubrir el siguiente cargo de Profesor del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia:

Un (1) Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple con destino a las asignaturas “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica”, con asignación de funciones en “Epistemología



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica”, códigos 1081 y 1085, área I (Cód. DGP 29029120).

ARTÍCULO 2°: Designar los jurados y veedores que se detallan:

JURADO TITULAR

- 1.- Dr. Héctor PALMA – Prof. Titular. Univ. Nac. De San Martín.
- 2.- Dr. Alfio ZAMBÓN – Prof. Asociado. Univ. Nac. de San Juan Bosco.
- 3.- Dra. Silvia ANTOLLINI. – Prof. Asociada. Univ. Nac. del Sur.

JURADO SUPLENTE

- 1.- Dr. Luis MARONE – Prof. Titular. Univ. Nac. de Mendoza.
- 2.- Dra. Lucía CLAPS – Prof. Asociada. Univ. Nac. de Tucumán.
- 3.- Dr. Sergio ZALBA – Prof. Titular. Univ. Nac. del Sur.

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Constanza Díaz Andrade.

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Valeria Gili.

Claustro Alumnos: Al. Luisina González.

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 24.02.25 al 26.03.25; inscripción entre el 25.02.25 al 26.03.25, de 08:00 a 12:00 horas. La inscripción, no presencial, debe realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Las consultas deben dirigirse al mail: miguel.lamandia@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.